

No cambiaron dirección electoral ante el TSE

Reos de San Sebas no podrán votar

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Al acercarse las votaciones por el TLC, los 323 presos de la cárcel de San Sebastián claman por su derecho al voto.

Por ello presentaron un documento ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para que los ayuden y puedan votar el domingo. Sin embargo, Mariano Barrantes, director de ese centro carcelario, manifestó que eso ya no es posible, debido a que las votaciones están muy cerca y es difícil cambiar el domicilio electoral.



ARCHIVO

El padre Minor será uno de los reos que no podrá ir a las urnas.